

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo

Juan Somavia – 10 May 2007

con motivo de la presentación del Informe Global sobre la Discriminación

Deseo agradecerles a todos su presencia en este evento en el que la OIT presenta un nuevo e importante informe sobre la situación de la discriminación en el mundo del trabajo.

El informe se titula La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean. Básicamente, el informe trata de responder a una demanda generalizada en todo el mundo, expresada ya sea a través de las urnas o en las calles.

Mujeres y hombres están pidiendo que se les dé una oportunidad equitativa de tener un trabajo decente. Una oportunidad equitativa, en igualdad de condiciones, para construir una vida mejor.

Los datos confirman cada vez más que si se responde a esta petición fundamental de dignidad e integración, podremos construir empresas más prósperas, comunidades más pacíficas y sociedades más estables.

¿Qué nos dice el informe?

La noticia alentadora es que se observa un aumento sostenible del número de leyes y políticas destinadas a luchar contra la discriminación.

Por ejemplo, nueve de cada diez Estados Miembros de la OIT han ratificado los dos convenios fundamentales sobre la discriminación.

Las Naciones Unidas acaban de adoptar una nueva e importante Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT destinado a luchar contra la discriminación de las personas afectadas por el HIV/SIDA se está utilizando ahora en más de 60 países.

Se han realizado progresos, pero seguimos siendo conscientes de los escasos avances logrados en lo que respecta a la sensibilización, la capacidad y las instituciones para luchar contra la discriminación.

Día a día, las mujeres ganan menos que los hombres por un trabajo de igual valor.

A las personas con discapacidades y los trabajadores de edad se les deniegan oportunidades para aportar todo su potencial.

Las minorías se ven eliminadas de los procesos de contratación por motivos de raza o de religión.

Y como señala el informe, están surgiendo nuevas formas de discriminación por motivos de edad, orientación sexual o predisposición genética.

¿Cómo afrontar los retos que se plantean? En el informe se esboza un plan de acción.

- Una legislación más estricta y una aplicación más eficaz.
- Promover la igualdad de género a través de una acción global más integrada y mejor coordinada.
- Incorporar las cuestiones relativas a la no discriminación y la igualdad en las políticas nacionales y en los programas de trabajo decente por país de la OIT.
- Dotar mejor a los trabajadores y a los empleadores con las herramientas necesarias para promover la igualdad en el lugar de trabajo.

Tenemos mucho que aprender de los demás y este informe proporciona una lista de experiencias nacionales extremadamente útiles de las que nos podemos servir.

No existe una fórmula única para crear oportunidades y lograr la integración, pero de lo que no hay duda es que el lugar de trabajo es un medio clave para alcanzar una mayor igualdad.

Dado que el trabajo ocupa un lugar central en nuestras vidas, eliminar la discriminación en el lugar de trabajo contribuirá en gran medida a extirparla de la sociedad en general.

Si resolvemos el reto de la discriminación, potenciaremos a los individuos, fortaleceremos las economías y enriqueceremos a toda la sociedad.

Gracias por formar parte de esta iniciativa y contribuir a hacer realidad la igualdad.